

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 065

HORA: 07:59 A.M.

FECHA: LUNES 1 DE AGOSTO DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN
4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DOCTOR CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA Y EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
5. HIMNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES**” PARA ASIGNACIÓN DE PONENCIA Y RESPECTIVA COMISIÓN.
7. CITACIÓN A ELECCIÓN DE PRIMER VICEPRESIDENTE PARA LA MESA DIRECTIVA VIGENCIA 2022.
8. ESPACIO CONCEDIDO AL SEÑOR CESAR PATIÑO
9. PROPOSICIONES Y VARIOS
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El honorable Concejel CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:02 a.m

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>Ausente</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, 0 Negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

**3. ORACIÓN.**

La oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macias.

**4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022  
POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DOCTOR CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA Y EL  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

El alcalde municipal anuncia los proyectos que se encuentran realizando por parte de la administración y los avances de los mismos, igualmente los programas que se viene adelantando.

El presidente instala las sesiones

Hoy lunes 1 de agosto damos inicio al tercer periodo de sesiones ordinarias, según lo dicta la Constitución, la Ley 136 y demás normas concordantes. Es deber del presidente y de la Corporación estar atentos a los proyectos presentados por la administración Municipal, asignarles ponente, darles el estudio correspondiente, si cumplen o no cumplen con las normas de constitucionalidad y legalidad para sacarlos adelante, **POR TAL MOTIVO DOY POR INSTALADO EL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**

**5. HIMNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**

Se entonan los himnos.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



Se inicia un receso siendo las 9:43 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:46 a.m.

6. **PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” PARA ASIGNACIÓN DE PONENCIA Y RESPECTIVA COMISIÓN.**

Este proyecto va para la comisión primera y tercera, y la ponencia del presente proyecto de acuerdo se le asigne a los Honorables concejales, Jairo Camargo, Juan Álvaro y coordinador el Honorable concejal Jorge Humberto Flórez, los cuales aceptaron.

7. **CITACIÓN A ELECCIÓN DE PRIMER VICEPRESIDENTE PARA LA MESA DIRECTIVA VIGENCIA 2022.**

El presidente realiza la citación para vicepresidente del concejo, para que presente la plancha de acuerdo al reglamento interno son tres días. Quedan todos notificados.

8. **ESPACIO CONCEDIDO AL SEÑOR CESAR PATIÑO**

Quiero manifestar la disposición y respaldo al concejo municipal, quiero tocar el tema de seguridad.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.**

Sabemos su trabajo con la comunidad, el concejo también se encuentra presto a trabajar con toda la disposición.

9. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No reposan proposiciones en secretaria, señor presidente.

El presidente manifiesta que se está adelantando un convenio con el colegio Integrado de San Martín, lamenta el asesinato del señor Olimpo Castillo.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.**

Acompaño sus palabras en cuanto al señor Olimpo e igualmente a la fuerza pública, con respeto al tema de archivo, es para que la comunidad pueda acceder a la información, es uno de los compromisos de la medición de desempeño.

**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

Muchas gracias señor presidente, el día de hoy quiero hablar sobre el Contrato No 004, que realizó el concejo municipal por un valor de \$18.000.000, este contrato firmado durante el mes de junio, fue para contratar un profesional para realizar la actualización del reglamento interno del concejo

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



de San Martín, y el manual de contratación, lo que no me parece bien en lo personal es que el concejo tiene una cantidad de necesidades, empezando por los micrófonos, el sistema de sonido, y gastar \$18.000.000, cuando el concejo paga una asesoría a FENACON, y después de haber consultado ellos tiene los formatos ya actualizados para el reglamento interno y el manual de contratación, cuando necesitamos más mejorías dentro del Concejo, contratado un profesional que ni siquiera es de San Martín, y no me parece que usted este presentando ese proyecto de acuerdo, utilizo los recursos para actualizar un proyecto y presentarlo a nombre propio, estamos pagando doble presupuesto para asesorías jurídicas, y también existe la escuela superior de administración pública y realizan esta clase de manuales y no cobran, además debe haber una mesa directiva completa y al momento de usted firmar el contrato usted no tiene primer vicepresidente.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del día 1 de agosto, quedan convocados para el día 2 de agosto hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 10:10 a.m.

**PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA**  
Presidente

**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General